

ROSARIO, 03 de Noviembre de 2008

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores por Proyecto PROMEI, correspondiente a la asignatura MEDICIONES Y ENSAYOS INDUSTRIALES, con una dedicación exclusiva, de la Especialidad Ingeniería Mecánica, nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al art. 34 de la Orden N° 884/99, aconsejando el Orden de Mérito y el grado académico que se detalla a continuación:

1.-) **PIFFERETTI, ANGEL ADRIAN**

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Ordinario de la Asignatura MEDICIONES Y ENSAYOS INDUSTRIALES del área Materiales, de la Especialidad Ingeniería Mecánica, en Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

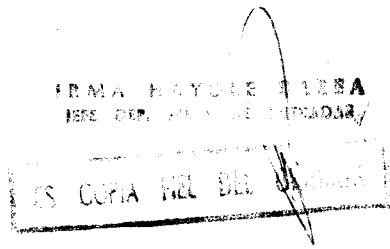
(Ad-referéndum del Consejo Superior)

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado, sin apartarse de las conclusiones del mismo, todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 – Punto a) de la Ordenanza n° 884 correspondiente al Concurso de la Asignatura MEDICIONES Y ENSAYOS INDUSTRIALES del área Materiales, de la Especialidad Ingeniería Mecánica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Designar, a el Ing. PIFFERETTI, Adrián Angel (Legajo U.T.N. N° 166 D.N.I . N° 18.696.784) como Profesor Titular Ordinario, con 1(una) dedicación exclusiva de la Asignatura MEDICIONES Y ENSAYOS INDUSTRIALES del área Materiales, de la Especialidad Ingeniería Mecánica en Facultad Regional Rosario.-

ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° : 435/08



Ing. Rubén Fernando CICCARI
Decano

Ing. Máteo RODRIGUEZ VO.
Secretario Académico